

DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR,

En relación con el **Expediente n.º AB02/2024: SERVICIOS DE MARKETING Y PUBLICIDAD PARA CAPTACIÓN DE ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA** se hace constar que:

Habiéndose detectado error material en el acta de la mesa de contratación celebrada en la sesión de fecha 24 de mayo 2024 del **Expediente n.º AB02/2024: SERVICIOS DE MARKETING Y PUBLICIDAD PARA CAPTACIÓN DE ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA** en relación con los puntos del orden del día nº 1.- Acto de Apertura criterios evaluables automáticamente y nº 3.- Valoración y Clasificación de las proposiciones y propuesta de adjudicación:

Donde dice:

L1.B.3. Experiencia demostrable del SEM Manager en ejecución de campañas SEM con entidades educativas

Compromiso de utilización maquinaria eléctrica para limpieza (bombas de aire, sopladores, etc).

Debe decir:

L1.B.3. Experiencia demostrable del SEM Manager en ejecución de campañas SEM con entidades educativas

Asimismo, en el punto del orden del día nº 3.- Valoración y Clasificación de las proposiciones y propuesta de adjudicación:

Donde dice:

LOTE Nº 1: 1º TALLER DE IDEAS PARA LA RED, S.L., CIF B04723896: 98,75 puntos.
2º KADEME SOLUTIONS, S.L., CIF B65672412: 98,75 puntos.
3º EXPACIOWEB DIGITAL MARKETING, SL, CIF B56008188: 98,75 puntos

Debe decir:

LOTE Nº 1: 1º TALLER DE IDEAS PARA LA RED, S.L., CIF B04723896: 98,75 puntos.
2º KADEME SOLUTIONS, S.L., CIF B65672412: 90,71 puntos.
3º EXPACIOWEB DIGITAL MARKETING, SL, CIF B56008188: 76,83 puntos

Lo que se publica para su conocimiento y efectos oportunos.

En Sevilla, a fecha de la firma electrónica

Dña. María José Gómez Carrizosa.
SECRETARIA

D. Diego Torres Arriaza.
PRESIDENTE

